



# SIJ + GARANTÍA JUVENIL



ESTRATEGIA DE  
EMPRESARIADO Y  
EMPLEO JOVEN  
*garantía juvenil*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD  
**injuve**

## LA GARANTÍA JUVENIL

La Garantía Juvenil es una iniciativa de la Unión Europea que tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes entre 16 y 29 años que no estén cursando estudios, formación ocupacional o no tengan empleo, una buena oferta de trabajo, un período de prácticas, una formación de aprendiz en una empresa o un curso en un centro de enseñanza.

Se trata de darles la oportunidad de que adquieran la formación, competencias y experiencia necesarias para aumentar sus posibilidades de encontrar un trabajo, o bien darles la oportunidad de encontrar un empleo acorde a su situación individual.

## CONVENIO INJUVE - MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

El INJUVE y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social han suscrito un convenio de colaboración para promover la Garantía Juvenil a través de los centros de información juvenil integrados en la Red de servicios de información juvenil (Red SIJ).

La colaboración en esta tarea dará mayor alcance a esta iniciativa europea y permitirá, al mismo tiempo, reforzar la visibilidad de los servicios de información juvenil en nuestro país.

Se cuenta también con la colaboración de los Servicios de Juventud de las CCAA y ayuntamientos, principales titulares de los centros integrados en la Red SIJ.

## PROYECTO SIJ + GARANTÍA JUVENIL

Este convenio de colaboración ha dado lugar a la puesta en marcha del Proyecto SIJ+Garantía Juvenil para facilitar a los jóvenes información y asesoramiento sobre el **Sistema de Garantía Juvenil**.

Además de ofrecerles información, en los centros integrados en la Red SIJ se facilitará la inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil a aquellos jóvenes que reúnan las condiciones necesarias y deseen hacerlo.

## QUÉ ENCONTRARÁN LOS JÓVENES EN LOS SIJ COLABORADORES DEL PROYECTO

- **Información y orientación** sobre el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España: Qué es; Qué objetivos tiene; Quiénes pueden inscribirse; Qué tipo de prestaciones ofrece.
- **Ayuda** para poder inscribirse en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Asesoramiento** en la cumplimentación de la solicitud de inscripción y en todo el proceso.

## PAPEL Y TAREAS DE LOS SIJ COLABORADORES

- **Información y orientación.** Dar soporte y facilitar a los jóvenes información sobre el Sistema Nacional de la Garantía Juvenil.
- **Facilitar la solicitud de inscripción** en el Sistema de la Garantía Juvenil a jóvenes sin certificado ni DNI electrónico. Los jóvenes que lo soliciten conseguirán un código de activación que generará un usuario y una contraseña que el sistema remitirá a los propios interesados.

- **Acompañamiento y apoyo** en la cumplimentación de la solicitud de inscripción en el Sistema de la Garantía Juvenil. Para esto, el centro deberá tener, al menos, un equipo informático con conexión a Internet de uso público y gratuito.

- **Coordinación** permanente con el Instituto de la Juventud.

## **CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL QUE ACTUALMENTE PARTICIPAN EN ESTE PROYECTO**

En el siguiente enlace se encuentra toda la información relacionada con este proyecto, así como una relación completa y actualizada de los centros que participan en el proyecto:

Web: [www.injuve.es/garantiajuvenil](http://www.injuve.es/garantiajuvenil)

También en nuestras redes sociales (Facebook y Twitter @InjuveSpain)

Información sobre el Proyecto SIJ+GARANTÍA JUVENIL:

Instituto de la Juventud (INJUVE)  
División de Programas

Teléfono: **91 782 78 23**

E-mail: [emprendemos@injuve.es](mailto:emprendemos@injuve.es)

## Para mejorar la intermediación

- Acciones de orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Modernización de los Servicios Públicos de Empleo.
- Portal Único de Empleo y Autoempleo.
- Actuaciones con agencias de colocación.
- Programas de movilidad.
- Programa de intermediación educación-empleo.

## Para mejorar la empleabilidad

- Programas de segunda oportunidad.
- Formación con compromiso de contratación.
- Formación en idiomas y TICs.
- Prácticas no laborales en empresas.
- Impulso de la Formación Profesional Dual.
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad.
- Evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Programa Escuela Taller y Casas de Oficios.

## Para favorecer la contratación

- Reducciones y bonificaciones en las cuotas de la S.S. de hasta el 100% para menores de 30 años.
- Rebaja cotizaciones sociales específica para jóvenes menores de 25 años.
- Rebaja cotizaciones sociales específica para jóvenes en riesgo de exclusión y/o con discapacidad.
- Ayudas al Empleo para la contratación de jóvenes durante un periodo superior a seis meses.
- Formación y fomento del empleo para los jóvenes investigadores.

## Para favorecer el emprendimiento

- Tarifa Plana para autónomos.
- Ayudas al autoempleo.
- Compatibilización prestación por desempleo y el inicio de una actividad emprendedora.
- Capitalización de la prestación por desempleo.
- Segunda Oportunidad para emprendedores.
- Fomento de la Cultura Emprendedora.
- Asesoramiento y orientación a través de oficinas de referencia.

[www.injuve.es](http://www.injuve.es)

NIPO 684-15-031-3 - DL: M-27267-2015

[www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html](http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html)  
[www.injuve.es/garantiajuvenil](http://www.injuve.es/garantiajuvenil)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

**injuve**